INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º SA-003-2026

En la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, siendo las 10:00 a.m. del día veinte (20) de marzo de 2026, se reunieron en la Secretaria General de la Corporación las personas firmantes, con el fin de proceder a la evaluación de la ofertas presentadas dentro del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N.º SA – 003 - 2026**, cuyo objeto es la: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL PARA GARANTIZAR EL DESPLAZAMIENTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CONTRATISTAS, EQUIPOS, MATERIALES Y HERRAMIENTAS QUE SE REQUIEREN EN ORDEN AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, ACTIVIDADES Y TAREAS DE LOS PROYECTOS, EJECUTADOS POR LA CORPORACIÓN PARA LA VIGENCIA 2026**", tal como lo indica el pliego de condiciones de la misma.

I. PROPUESTAS RECIBIDAS.

Durante el proceso de selección, se presentaron las siguientes ofertas:

TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S

TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.

II. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procederá a verificar los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones a cada uno de los proponentes. La Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, verificará como requisitos habilitantes: Capacidad Jurídica, Experiencia, Capacidad Financiera y la Capacidad Organizacional, con el fin de determinar las propuestas habilitadas para continuar con el proceso de selección, de acuerdo con el siguiente cuadro:

PROPONENTE: TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S

1. CAPACIDAD JURÍDICA:

No.	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE NO. 1	SUBSANABLE	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 2.	CUMPLE	N/A	N/A
2	Carta de Información de Consorcios Anexo No. 3 y Uniones Temporales Anexo No. 4.	N/A	N/A	N/A
3	Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales. Anexo No. 7.	CUMPLE	N/A	N/A
4	Pacto de Integridad. Formulario No. 3.	CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	N/A	N/A
6	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP.	CUMPLE	N/A	N/A

7	Cédula de ciudadanía.	CUMPLE	N/A	N/A
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE	N/A	N/A
9	Certificado de Antecedentes Fiscales.	CUMPLE	N/A	N/A
10	Certificado de Antecedentes Judiciales.	CUMPLE	N/A	N/A
11	Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas.	CUMPLE	N/A	N/A
12	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	N/A	N/A
13	Certificado Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE	N/A	N/A
14	Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	N/A	N/A
15	Resolución de habilitación y resolución de capacidad transportadora.	CUMPLE	N/A	N/A
16	Certificado de Habilitación y Capacidad Transportadora.	CUMPLE	N/A	N/A
17	Tarjetas de propiedad de los vehículos.	CUMPLE	N/A	N/A
18	SOAT.	CUMPLE	N/A	N/A
19	Pólizas de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual.	CUMPLE	N/A	N/A
20	Revisión Tecnomecánica.	CUMPLE	N/A	N/A
21	SIMIT.	CUMPLE	N/A	N/A
22	Relación de vehículos.	CUMPLE	N/A	N/A
23	Hojas de vida.	CUMPLE	N/A	N/A
24	Garantía de Seriedad de la Oferta.	CUMPLE	N/A	N/A
25	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE	N/A	N/A
26	Experiencia. Formulario No. 1.	CUMPLE	N/A	N/A
27	Certificaciones, contratos y/o actas que acrediten la experiencia declarada.	CUMPLE	N/A	N/A

PROPONENTE: TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.

No.	DESCRIPCIÓN	PROPONENTE NO. 2	SUBSANABLE	OBSERVACION
1	Carta de presentación de la propuesta. Anexo No. 2.	CUMPLE	N/A	N/A
2	Carta de Información de Consorcios Anexo No. 3 y Uniones Temporales Anexo No. 4.	N/A	N/A	N/A
3	Certificación de cumplimiento de aportes parafiscales. Anexo No. 7.	CUMPLE	N/A	N/A
4	Pacto de Integridad. Formulario No. 3.	CUMPLE	N/A	N/A
5	Certificado de Existencia y Representación Legal.	CUMPLE	N/A	N/A
6	Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes – RUP.	CUMPLE	N/A	N/A
7	Cédula de	CUMPLE	N/A	N/A

	ciudadanía.			
8	Certificado de Antecedentes Disciplinarios.	CUMPLE	N/A	N/A
9	Certificado de Antecedentes Fiscales.	CUMPLE	N/A	N/A
10	Certificado de Antecedentes Judiciales.	CUMPLE	N/A	N/A
11	Certificado de Antecedentes Medidas Correctivas.	CUMPLE	N/A	N/A
12	Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	CUMPLE	N/A	N/A
13	Certificado Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años.	CUMPLE	N/A	N/A
14	Registro Único Tributario – RUT.	CUMPLE	N/A	N/A
15	Resolución de habilitación y resolución de capacidad transportadora.	CUMPLE	N/A	N/A
16	Certificado de Habilitación y Capacidad Transportadora.	CUMPLE	N/A	N/A
17	Tarjetas de propiedad de los vehículos.	NO CUMPLE	SI	Se aportan tarjetas de propiedad de vehículos que no se encuentran registradas a nombre de la empresa proponente. En consecuencia, deberá allegarse el respectivo contrato, convenio o documento idóneo que demuestre el vínculo jurídico que faculta al proponente para disponer de dichos vehículos, ya sea mediante arrendamiento, leasing o cualquier otra modalidad admitida en el pliego de condiciones, en los términos allí exigidos, siempre que dicho documento tenga por objeto acreditar un vínculo jurídico existente con anterioridad al cierre del proceso, conforme a las reglas de subsanación aplicables.
18	SOAT.	CUMPLE	N/A	N/A
19	Pólizas de Responsabilidad Civil contractual y extracontractual.	CUMPLE	N/A	N/A
20	Revisión Tecnomecánica.	CUMPLE	N/A	N/A
21	SIMIT.	CUMPLE	N/A	N/A
22	Relación de vehículos.	CUMPLE	N/A	N/A
23	Hojas de vida.	NO CUMPLE	SI	En el caso del señor Rafael José Pérez Zabaleta, no se acredita con la oferta la

				experiencia mínima requerida. En consecuencia, podrá aportar documentación subsanatoria, siempre que esta tenga por objeto acreditar experiencia causada con anterioridad al cierre del proceso, conforme a las reglas de subsanación aplicables.
24	Garantía de Seriedad de la Oferta.	CUMPLE	N/A	N/A
25	Documento de facultades para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE	N/A	N/A
26	Experiencia. Formulario No. 1.	CUMPLE	N/A	N/A
27	Certificaciones, contratos y/o actas que acrediten la experiencia declarada.	CUMPLE	N/A	N/A

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE DE CAPACIDAD JURIDICA	
PROPONENTES	HABIL/NO HABIL
TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S	HABIL
TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.	NO HABIL

2. EXPERIENCIA:

La experiencia requerida para los proponentes en el presente proceso de contratación estará dada por los siguientes parámetros:

REQUERIMIENTO	**TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S**
El proponente deberá acreditar, en el acápite de experiencia del Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de por lo menos **CINCO (5) CONTRATOS**, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya consistido en la prestación de servicios de transporte terrestre especial de personal, identificados bajo el clasificador de bienes y servicios **UNSPSC 78111800.** Cada uno de los **CINCO (5) CONTRATOS** deberá tener un valor igual o superior a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (257) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)**, sin auxilio de transporte, equivalentes al presupuesto oficial del presente proceso, estimado en **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000 M/CTE).**	CUMPLE
La experiencia quedara consignada **FORMULARIO No.1** y se acreditara mediante certificaciones expedidas por la Entidad contratante, Para el caso de contratos ejecutados con **CARSUCRE,** bastara con relacionarlos en el respectivo formulario y la Corporación verificara la información relacionada.	CUMPLE

REQUERIMIENTO	**TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.**

El proponente deberá acreditar, en el acápite de experiencia del Registro Único de Proponentes – RUP, la ejecución de por lo menos **CINCO (5) CONTRATOS**, ejecutados con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto haya consistido en la prestación de servicios de transporte terrestre especial de personal, identificados bajo el clasificador de bienes y servicios **UNSPSC 78111800.** Cada uno de los **CINCO (5) CONTRATOS** deberá tener un valor igual o superior a **DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (257) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (SMLMV)**, sin auxilio de transporte, equivalentes al presupuesto oficial del presente proceso, estimado en **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($450.000.000 M/CTE).**	CUMPLE
La experiencia quedara consignada **FORMULARIO No.1** y se acreditara mediante certificaciones expedidas por la Entidad contratante, Para el caso de contratos ejecutados con **CARSUCRE,** bastara con relacionarlos en el respectivo formulario y la Corporación verificara la información relacionada.	CUMPLE

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE DE EXPERIENCIA	
PROPONENTES	HABIL/NO HABIL
TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S	HABIL
TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.	HABIL

3. CAPACIDAD FINANCIERA:

Tal y como se estableció en el pliego de condiciones del presente proceso de selección, este requisito será verificado conforme a los indicadores de liquidez y endeudamiento de acuerdo con lo reportado en el R.U.P. del oferente.

REQUERIMIENTO GENERAL	**REQUERIMIENTO DIFERENCIAL**	**TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Índice de liquidez: Mayor o igual a [3.5]	Mayor o igual a [3.0]	2,55	NO CUMPLE
Índice de endeudamiento: Menor o igual a [35]	Menor o igual a [40]	0,63	NO CUMPLE
Cobertura de interés: Mayor o igual a [3.5]	Mayor o igual a [3.0]	352,15	CUMPLE

REQUERIMIENTO GENERAL	**REQUERIMIENTO DIFERENCIAL**	**TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Índice de liquidez: Mayor o igual a [3.5]	Mayor o igual a [3.0]	6.03	CUMPLE
Índice de endeudamiento: Menor o igual a [35]	Menor o igual a [40]	0,29	CUMPLE
Cobertura de interés: Mayor o igual a [3.5]	Mayor o igual a [3.0]	41.03	CUMPLE

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE DE CAPACIDAD FINANCIERA	
PROPONENTES	HABIL/NO HABIL
TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S	NO HABIL
TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.	HABIL

4. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

El proponente, de acuerdo con la información reportada en el Registro Único de Proponentes deberá tener reportado, como mínimo los siguientes indicadores:

REQUERIMIENTO GENERAL	REQUERIMIENTO DIFERENCIAL	TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a [0.09]	Mayor o igual a [0.08]	0,99	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a [0.09]	Mayor o igual a [0.08]	0,36	CUMPLE

REQUERIMIENTO GENERAL	REQUERIMIENTO DIFERENCIAL	TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.	CUMPLE/NO CUMPLE
Rentabilidad sobre el patrimonio: Mayor o igual a [0.09]	Mayor o igual a [0.08]	0,40	CUMPLE
Rentabilidad sobre activos: Mayor o igual a [0.09]	Mayor o igual a [0.08]	0,28	CUMPLE

RESUMEN VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTE DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
PROPONENTES	HABIL/NO HABIL
TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S	HABIL
TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.	HABIL

5. RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES PROPONENTES

PROPONENTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RESUMEN HABIL/NO HABIL
TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S	Hábil	Hábil	No Hábil	Hábil	NO HABIL
TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.	No Hábil	Hábil	Hábil	Hábil	NO HABIL

6. CONCLUSIONES PRELIMINARES Y TRASLADO PARA SUBSANACIÓN

En desarrollo de la evaluación de los requisitos habilitantes dentro del proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-003-2026**, cuyo objeto corresponde a la **"Prestación de servicios de transporte terrestre especial…"**, el Comité Evaluador procedió a verificar de manera individual, integral y detallada la documentación aportada por cada uno de los proponentes, confrontándola con las exigencias expresas establecidas en el pliego de condiciones.

Como resultado de la revisión jurídica, técnica y financiera efectuada, se determinó que los proponentes **TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S.** y **TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.** no acreditan, en esta etapa preliminar, el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos, por las razones que se exponen a continuación:

I. TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S.

En cuanto a la capacidad financiera, y de conformidad con la información consignada en el Registro Único de Proponentes (RUP) aportado, el proponente registra un **índice de liquidez de 2,55**, inferior al mínimo exigido, y un **índice de endeudamiento de 0,63**, superior al máximo permitido. En consecuencia, al no cumplir dos (2) de los tres (3) indicadores financieros exigidos, no acredita la capacidad financiera mínima requerida. Esta situación **no es subsanable**, por cuanto no corresponde a una simple omisión documental, sino al incumplimiento material de un requisito habilitante verificable con la información vigente del RUP al momento del cierre del proceso.

De igual forma, no se aportó debidamente diligenciado el **Formulario No. 2 – Propuesta Económica**, exigido en el numeral 8.4 del pliego de condiciones, razón por la cual no se acredita la oferta económica en los términos requeridos. Esta situación **tampoco es subsanable**, al recaer sobre un elemento sustancial de la propuesta.

Por lo anterior, el proponente **TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S.** se mantiene en condición de **NO HÁBIL**.

II. TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.

El proponente **TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.** no acredita, por el momento, el cumplimiento integral de los requisitos habilitantes exigidos, toda vez que presenta observaciones **subsanables** relacionadas con la acreditación del vínculo jurídico respecto de algunos vehículos ofertados y con la acreditación de la experiencia mínima requerida de uno de los conductores propuestos.

En consecuencia, el proponente **no se habilita en esta etapa preliminar**, y solo podrá ser declarado hábil si, dentro del término otorgado para subsanar, allega de manera oportuna y suficiente los documentos idóneos que permitan acreditar el cumplimiento de tales requisitos, siempre que los mismos correspondan a situaciones o circunstancias existentes con anterioridad al cierre del proceso, conforme a las reglas de subsanación aplicables.

En atención a lo anterior, se concluye que:

- Respecto de **TRANSPORTES ESPECIALES SIN BARRERAS S.A.S.**, las observaciones advertidas corresponden a aspectos **no subsanables**, por tratarse del incumplimiento material de requisitos habilitantes y de la falta de acreditación de un elemento sustancial de la propuesta.
- Respecto de **TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.**, las observaciones formuladas corresponden a aspectos **subsanables**, en la medida en que versan sobre la acreditación documental de situaciones preexistentes al cierre del proceso.

En consecuencia, se concede al proponente **TRANSPORTES SANTO DOMINGO S.A.S.** un término perentorio e improrrogable de **tres (3) días hábiles**, contados a partir de la publicación del presente informe en el SECOP, para que allegue los documentos, aclaraciones y soportes necesarios con el fin de subsanar las inconsistencias advertidas.

Vencido dicho término sin que se aporte la documentación requerida, o si la misma resulta insuficiente para desvirtuar las observaciones formuladas, la Entidad procederá a emitir el informe definitivo de evaluación, manteniendo la condición de **NO HÁBIL** respecto del proponente que no hubiere subsanado adecuadamente.

Se firma en Sincelejo, Sucre, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

(Documento Físico Firmado)
LAURA BENAVIDES GONZALEZ
Secretaria General

(Documento Físico Firmado)
HERMAN GARCIA VITOLA
Subdirector de Planeación

(Documento Físico Firmado)
LINDA RIOS MONTERROZA
Subdirectora de Gestión Ambiental

(Documento Físico Firmado)
JAIRO OSORNO NAVARRO
Subdirector de Asuntos Marinos y Costeros

(Documento Físico Firmado)
SARAYS RAMIREZ RICARDO
Subdirectora Administrativa y Financiera